

Referencia:	2020/00001910K
Procedimiento:	DECRETOS Y EDICTOS.

ANUNCIO

A Medio del presente se hace de público conocimiento, que por resolución de la Alcaldía nº 661 de fecha 03 de marzo de 2020 se acordó lo siguiente:

“Visto que mediante resolución de la Alcaldía 397 de fecha 10 de febrero de 2020, se aprobó la designación como miembro de la Junta de Gobierno Local y el Nombramiento como séptimo Teniente de Alcalde al Concejal D. Manuel Travieso Darias.

Considerando que por D. Manuel Travieso Darias se ha presentado escrito de fecha 24 de febrero de 2020 nº 3.863 de registro de entrada por el que presenta su dimisión como miembro de la Junta de Gobierno y como Séptimo Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Puerto del Rosario.

Visto lo dispuesto por el artículo 21.3 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

- 1.- Aceptar la renuncia presentada por el Concejal D. Manuel Travieso Darias, respecto a su designación como miembro de la Junta de Gobierno Local y como Séptimo Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Puerto del Rosario efectuada mediante resolución de la Alcaldía número 397 de fecha 10 de febrero de 2020
- 2.- Dar traslado de la presente resolución a los departamentos de Secretaría, Intervención, así como a la Junta de Gobierno Local para su conocimiento y efectos oportunos.
- 3.- Publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas para su general conocimiento, dando traslado de la presente resolución al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre

Lo que se hace público para su general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Reglamento Orgánico de la Corporación.